



EDICTO EMPLAZATORIO

El **JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE**, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor **DONALDO TITO MONTAÑO RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.617.831 expedida en Jamundí Valle, nacido el 27 de junio de 1955, de 1.74 mts de estatura, con dirección conocida en la carrera 8 A No. 76 - 11 barrio Puerto Mallarino, RH O+. Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número **76 001 60 00193 2019 07509** por el delito de **ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS**.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 2 de febrero de 2021, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 8 de febrero de 2021, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

DESFIJACION: Hoy _____ de 2021, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

Proyectó: Libia Amparo Posada Hortúa